

12 de junio de 2024

DOCUMENTO QUE ADAPTA EL PLAN DE ACCIONES DE MEJORAS 2024 APROBADO EL 8 DE ABRIL A LA NUEVA VERSIÓN DEL SAIC DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

Tras el análisis de resultados y seguimiento del **Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad** (SAIC) por parte de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) de la facultad de Comunicación y Documentación se establecen las siguientes propuestas de mejora en los ámbitos y procesos del **Manual del SAIC** para el presente curso 2023-2024. Las acciones de mejora se encuadran dentro de la **Política y Objetivos generales de Calidad y el Plan de Calidad 2023-2024**.

Relacionadas con **PE01 - ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD**

- Incluir en el documento de *política y objetivos generales de la calidad* de la facultad todas las referencias necesarias a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y **Agenda 2030** de Naciones Unidas, tal como indica la Ley Orgánica del Sistema Universitario.
- Alinear los objetivos específicos del **Plan de Calidad 2023-24** del centro con los objetivos generales del documento de *política y objetivos generales de la calidad* de la facultad.
- Definir indicadores que permitan medir la consecución de los objetivos específicos del **Plan de Calidad 2023-24**.
- Definir adecuadamente los canales de difusión de la *política y objetivos generales de la calidad* entre todos los agentes interesados.

Relacionadas con **PA05 - GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA**

- En la medida de lo posible, la facultad promoverá la mejora de la ratio de estabilidad de los equipos docentes en todos los grados de nuestra facultad y los valores del indicador de relación estudiantes/PDI.

Relacionadas con **PA06 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- Mantenimiento de los procesos de análisis de riesgos en las instalaciones de la facultad y toma de las medidas oportunas (plan contraincendios, seguridad en espacios, cursos de formación).
- Mejoras de espacios de la facultad:
 1. Mejora del espacio de trabajo en las aulas y laboratorios de la facultad.
 2. Redimensionamiento del aforo de las aulas y otros espacios de trabajo, al número de estudiantes matriculados en los grados y a las actividades programadas en ellas.



3. Adquisición de cámaras fotográficas para que el número de disponibles en préstamos sea similar que el tamaño de los grupos de prácticas.
- Continuar con el aumento progresivo de la disponibilidad de los recursos bibliográficos recomendados en las guías docentes **hasta alcanzar el 100% de disponibilidad**, tanto de publicaciones impresas como digitales.

Relacionadas con **PC01 - PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS.**

- Continuar con el proceso de modificación substancial de la memoria de los títulos de grado de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas.
- Continuar con el proceso de adaptación a lo estipulado en el *Real Decreto 822/2021 de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*, e la memoria del título de grado en Estudios de Comunicación y Medios.
- Reflejar en las actas de las CAT y de la CAV las actividades de coordinación desarrolladas en los títulos de la facultad, tanto de carácter horizontal como vertical.

Relacionadas con **PC06 - MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES**

- Revisión de la adecuación de las plazas de movilidad ofertadas a los estudiantes del grado en Gestión de Información y Contenidos Digitales: verificación de su vigencia y actualización, si procede, del catálogo de plazas ofertadas.
- Medición y evaluación de la sostenibilidad del número de estudiantes “incoming” que se matriculan en el grado de Estudios y Medios de Comunicación. Verificar si el límite máximo de matrícula establecido **se está respetando**.

Relacionadas con **PC07 - PRÁCTICAS EXTERNAS**

- Proseguir con la revisión anual de los centros de prácticas, intentando detectar problemas y valoraciones a partir de las memorias entregadas por los estudiantes: actualización del listado de centros, eliminando de la oferta los centros con problemas y valoraciones negativas, y fomento de aquellos centros con valoraciones satisfactorias. Intentar mejorar la comunicación con los empleadores contactando con ellos tras la asignación de estudiantes.
- Difundir los resultados de las evaluaciones de los empleadores entre el estudiantado para que este colectivo sea consciente de la percepción que los empleadores tienen de ellos.



Relacionadas con **PC08 – ANÁLISIS DE LOS INFORMES DE INSERCIÓN LABORAL DEL COIE DE LOS GRADOS DE LA FACULTAD**

- Actualizar la información sobre el perfil de egreso de nuestros titulados en la web de la facultad y, si fuera necesario, en las memorias de los títulos (aprovechando el proceso de reforma citado anteriormente).
- Aumentar la información disponible sobre inserción laboral de nuestros titulados a partir de la información que, de forma bianual, remite el COIE.

Relacionadas con **PC09 - INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

- Simplificar el acceso a los documentos y actas de la CAV en la web de la facultad.
- Homogeneizar la presentación de información en el apartado de “Documentación oficial del título” de las páginas web de cada título de la facultad.
- Actualizar la información sobre los másteres relacionados con cada grado de los que se imparten en la facultad (página de “Descripción de la titulación”).

